FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Bucaramanga, Junio 09 de 2023.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica **FGN-RNO-IPSE-0005-2023**, con el fin de **"COMPRA E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UNIDADES DE SOPORTE ININTERRUMPIDO (UPS) Y SOLUCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES SANTANDER, MAGDALENA MEDIO, NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA."**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL**	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL.** Carrera 19 No.24-61 piso 2, Bucaramanga Santander
2	**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**	A través de la plataforma SECOP II
3	**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR**	**"COMPRA E INSTALACIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS, UNIDADES DE SOPORTE ININTERRUMPIDO (UPS) Y SOLUCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON DESTINO A DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES SANTANDER, MAGDALENA MEDIO, NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA."** Las cantidades y condiciones de los bienes y/o servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	En atención a la naturaleza y características de los bienes o servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección.
5	**PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, **contados a partir de la suscripción del acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en las ciudades de: • **Seccional Santander:** Puente Nacional, Oiba, Charalá, Rionegro, Bucaramanga. • **Seccional Magdalena Medio:** Sabana de Torres, Simití, Rio Viejo, Yondó, Puerto Nare y Puerto Triunfo.

		• **Seccional Norte de Santander:** Ocaña, Cúcuta, Los Patios, Sardinata, El Carmen y Puerto Santander. • **Seccional Arauca:** Tame, Arauca y Arauquita. Y se entregará en la(s) ciudad(es): • **Seccional Santander:** Puente Nacional, Oiba, Charalá, Rionegro, Bucaramanga. • **Seccional Magdalena Medio:** Sabana de Torres, Simití, Rio Viejo, Yondó, Puerto Nare y Puerto Triunfo. • **Seccional Norte de Santander:** Ocaña, Cúcuta, Los Patios, Sardinata, El Carmen y Puerto Santander. • **Seccional Arauca:** Tame, Arauca y Arauquita.
6	**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS**	**04 de Julio de 2023** **09:00 am** Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del **ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA"**, que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.
7	**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	**QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($590.263.367,00)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. distribuidos por grupos así: **GRUPO I: PLANTAS ELÉCTRICAS Y UPS** — **$ 429.602.307,00** **GRUPO II: SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA** — **$ 160.661.060,00** Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** para la vigencia 2023, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°11323 del 22 de marzo de 2023, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Regional Nororiental.
8	**MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES**	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dado que la cuantía del presente proceso es superior a US$125.000 que corresponde a $457.297.264, el presente proceso **NO** es susceptible de ser limitado a MiPymes Nacionales.

9	**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR V. PRESENTACION DE LA OFERTA VI. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VII. EVALUACION DE LA OFERTA VIII. ACUERDOS INTERNACIONALES IX. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN X. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO XI. ANEXOS
10	**EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021**	Se verificó los Acuerdos marcos de precios que se encuentran vigentes en la TVEC, encontrando que la adquisición de UPS, Plantas Eléctricas y Soluciones de Energía Solar no se encuentran incluidas en ninguno de ellos.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	SI	NO	SI
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	SI	NO	SI
Canadá		SÍ	SI	NO	SI
Chile		SÍ	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SÍ	SI	NO	SI
Estados AELC		SÍ	SI	NO	SI
Estados Unidos		SÍ	SI	NO	SI
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SÍ	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SÍ	SI	NO	SI

Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones	SÍ	SÍ	NO	SÍ

CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-IPSE-0005-2023		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación del aviso de convocatoria y Proyecto de pliego de condiciones	**09 de Junio de 2023**	https://www.colombiacompra.gov.co/SECOP II www.fiscalia.gov.co
VISITA TÉCNICA- SEDE OCAÑA (Opcional)	**14 de Junio de 2023 De 02:00 p.m. a 05:00 p.m.**	Calle 11 N° 34-36 Ocaña (Norte de Santander) La visita para la verificación de las actividades a ejecutarse se programará a través de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, las observaciones e inquietudes que consideren pertinentes serán formuladas a la plataforma del SECOP II, relacionadas con las especificaciones técnicas de los elementos. La información de los asistentes deberá ser enviada con UN (1) día de anterioridad a la fecha programada para la visita a los correos: Ervin.gravino@fiscalia.gov.co y hugo.herrera@fiscalia.gov.co .
VISITA TÉCNICA- SEDE SIMITÍ (Opcional)	**15 de Junio de 2023 De 02:00 p.m. a 05:00 p.m.**	Carrera 7 N° 9-37 Simití (Bolívar) La visita para la verificación de las actividades a ejecutarse se programará a través de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, las observaciones e inquietudes que consideren pertinentes serán formuladas a la plataforma del SECOP II, relacionadas con las especificaciones técnicas de los elementos. La información de los asistentes deberá ser enviada con UN (1) día de anterioridad a la fecha programada para la visita a los correos: ervin.gravino@fiscalia.gov.co y hugo.herrera@fiscalia.gov.co .
Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**Hasta el 16 de Junio de 2023 hasta las 5:00 p.m**	https://www.colombiacompra.gov.co/SECOP II www.fiscalia.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	**21 de Junio de 2023**	https://www.colombiacompra.gov.co/SECOP II www.fiscalia.gov.co
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo, en los	**21 de Junio de 2023**	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-IPSE-0005-2023		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a Mipymes		
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	**26 de Junio de 2023 hasta las 5:00 p.m**	https://www.colombiacompra.gov.co/SECOP II www.fiscalia.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	**29 de Junio de 2023**	
Plazo para la expedición de adendas	**29 de Junio de 2023**	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	**04 de Julio de 2023 Hasta las 9:00 a.m**	
Verificación de requisitos habilitantes	**04 de Julio de 2023 al 06 de Julio de 2023**	**Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.**
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	**07 de Julio de 2023**	https://www.colombiacompra.gov.co/SECOP II www.fiscalia.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	**12 de Julio de 2023 Hasta las 5:00 p.m**	
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	**17 de Julio de 2023**	
Publicación listado de Proponentes habilitados	**17 de Julio de 2023**	
Capacitación sobre la herramienta de subasta	Los proponentes deberán cumplir con la "Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II", la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf) Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_infografias/20200919infografiarealese20.4.pdf No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace: https://fiscaliagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov_co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UlUwBtJqXQ?e=3ZLgUD Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-IPSE-0005-2023		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
	momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II": "Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."	
Realización de la subasta. En SECOP II **Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica.** **La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.**	**18 de Julio de 2023 a las 9:00 am**	**La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja.** Apertura de sobres económicos: 9:00 am **En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 8:59 A.M** **Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.**
Evento de subasta electrónica	**18 de Julio de 2023 a las 03:00 pm**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	**19 de Julio de 2023**	
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	**19 de Julio de 2023**	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	**21 de Julio de 2023**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Registro presupuestal	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del plazo anterior	**Subdirección Regional Nororiental-Carrera 19 No.24-61 2º.- piso**
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del plazo anterior	ttps://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Nota: La FISCALÍA podrá expedir adendas para modificar el "Cronograma del Proceso", una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

CARMEN SOFIA AYALA GUARIN
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

PROYECTO:	Xiomara A. García Aguilar	Técnico II	Sección de Gestión Contractual	
REVISÓ:	Nydia Janneth Moreno Beltrán	Profesional Especializado I	Sección de Gestión Contractual	